Aproximación al estudio de la delimitación de las áreas urbanas de España y Portugal

Ángel Miramontes[a], Teresa Sà Marques[b]

[a] Departamento de Xeografía. Universidade de Santiago de Compostela (España) angel.miramontes@usc.es
[b] Departamento de Geografía. Universidade do Porto (Portugal) teresasamarques@gmail.com

Resumo

En esta comunicación se exponen los criterios seguidos para identificar y delimitar las áreas urbanas de España y Portugal. Se trata por lo tanto de un trabajo a escala Ibérica, donde España y Portugal se estudian como un todo. En la actualidad existen diferentes metodologías que permiten la delimitación de las áreas urbanas desarrolladas desde organismos de la Unión Europea o individualmente desde cada país. Sin embargo en este trabajo se aplica para el caso portugués la ya utilizada en el caso español, así como unos criterios generales que se utilizan dentro de la UE. Por lo que utilizando los mismos criterios de delimitación de áreas urbanas, pretendemos localizar estas áreas dentro de la Península Ibérica. Las principales fuentes de información utilizadas son publicaciones y estadísticas del: Ministerio de Fomento de España, Instituto Nacional de Estatística de Portugal y EUROSTAT de la Comisión Europea.

Palavras chave: Áreas urbanas, España, Portugal, Península Ibérica.

1. Introducción

A escala mundial la UE (Unión Europea) se trata de uno de los espacios más urbanizados, más del 75% de su población vive en áreas urbanas, mientras que el suelo urbano representa el 25% de la superficie europea. Estas y otras características suscitan una gran inquietud sobre el comportamiento de las áreas urbanas y metropolitanas de la UE. En 2020 se estima que el 80% de los europeos residan en áreas urbanas y en algunos países la proporción superará el 90% de la población. Por lo que estamos ante unos cambios de usos del suelo, modificaciones del paisaje y transformaciones del medio muy significativos. Las ciudades de la UE se extienden y, a su vez reducen las distancias-tiempo entre ellas. De hecho la expansión urbana se mantiene en el tiempo desde los últimos 50 o 60 años. Esta expansión urbana se trata de uno de los principales retos que hay que estudiar dentro de la actual UE urbana. Pues cada vez son más las áreas urbanas europeas donde la tasa de cambio del uso del suelo rústico a urbano, es superior a la tasa de crecimiento demográfico.

Por lo que ante esta realidad, en esta comunicación se exponen los criterios seguidos para identificar y delimitar las áreas urbanas de un espacio concreto de la UE: España y Portugal. Se trata por lo tanto de un trabajo a escala Ibérica. En la actualidad existen diferentes metodologías que permiten la delimitación de las áreas urbanas, sin embargo en este trabajo se aplica para el caso portugués la ya utilizada en el caso español, así como unos criterios generales que se utilizan dentro de la UE.

Además del propio valor científico que tiene la realización y aplicación de unos mismos criterios para la delimitación de las áreas urbanas de dos países (aunque presenten algunas realidades territoriales similares). En una segunda fase los autores utilizaremos las áreas urbanas ibéricas confeccionadas para aplicar una serie de indicadores

(demográficos, económicos, sociales, ...) que permitirán conocer en mayor profundidad la realidad urbana de la Península Ibérica, que se mostraran en próximos trabajos.

2. Metodología

Los métodos de delimitación de áreas urbanas y metropolitanas se basan por lo general en datos estadísticos y suelen seguir un mismo patrón. Se comienza seleccionando los núcleos centrales urbanos que cumplan requisitos estándar de espacio urbano, y se les añaden las áreas colindantes que mantienen relación con el núcleo central. Los indicadores más utilizados para “relacionar” estas áreas suelen ser de población, densidad, volumen de edificación, infraestructuras, desplazamientos cotidianos al trabajo, etc. Entre los ejemplos más significativos en España, nos encontramos con COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid), 1964; (Roca, J., 2003, 2012); (Serrano, J. Mª, 2006); Boix, R., 2007; (Feria, J. M., 2008); (Salom, J. y Albertos, J. M., 2010); (Ruiz, F., 2011) o Instituto Klein UAM. (Estudios y Análisis Económico de La Caixa), 2011. Aunque estas metodologías son heterogéneas siguen un objetivo común que es la delimitación de áreas urbanas. Después de analizar éstas y otras metodologías internacionales, para la realización de este trabajo nos basamos en la metodología que se puede definir como más oficial. La metodología que utilizan desde el Gobierno central español, concretamente desde el Ministerio de Fomento en colaboración con diferentes departamentos como el Instituto Nacional de Estadística, para la realización del Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España.

El origen de este documento (presente en formato papel y digital-web) se remonta a finales de 1998, con la publicación del Atlas Estadístico de la Vivienda en España que desde sus inicios fue muy bien acogido tanto por la administración pública, centros de investigación, universidades..., todos los agentes relacionados con el estudio de fenómenos sociales. Desde ese momento a la actualidad, el Atlas ha sufrido cuatro grandes actualizaciones, en los años: 2000, 2004, 2006 y 2013, actualizaciones que siempre han mantenido una estructura y un objetivo central.

El objetivo principal del Atlas es mostrar la forma territorial, la situación en que se encuentran las áreas urbanas españolas utilizando una serie de indicadores de vivienda, servicios, infraestructuras o planeamiento urbanístico. Estos datos estadísticos y, los gráficos y mapas que se crean, permiten conocer dónde y cuáles son las áreas urbanas del territorio español más dinámicas o menos desde el punto de vista del número de viviendas principales y las secundarias, número de hogares, población activa, etc.

Desde el primer momento el Atlas destacó, además de la gran cantidad y calidad de la información estadística que oferta, por la novedad que supuso la "territorialización" de la información. La aparición y generalización de los SIG (Sistemas de Información Geográfica), que permiten la plasmación sobre el territorio de distintas variables de carácter socioeconómico, para unidades territoriales cada vez más desagregadas ha supuesto sin duda una revolución en el tratamiento de la información y ha multiplicado su capacidad interpretativa y de caracterización de distintos niveles de análisis territorial.

Las publicaciones del Atlas, una tras cada una de las actualizaciones del 2000, 2004 y 2006. Además de explicar las fuentes de información y la metodología utilizada, se estructuran en cinco capítulos. Al inicio de cada uno de ellos se encuentra una breve introducción explicativa en la que se describen las variables utilizadas. El primero se centra en los Ámbitos Urbanos, definición y justificación de los ámbitos territoriales considerados, que en un primer momento se diferencian entre grandes y pequeñas áreas urbanas. El segundo es la Población, que se trata del capítulo más voluminoso del Atlas y en él se recogen los datos relativos a las distintas características socioeconómicas de la población, tanto en su perspectiva estática como dinámica (ocupación del territorio, densidad de población, dinámica de la población, estructura de la población, inmigración, etc.). El tercer capítulo se centra en el estudio de las Viviendas. A pesar de existir ya un Atlas Estadístico de la Vivienda, también se trabaja en este atlas pues está estrechamente ligado a la conformación y configuración urbana y metropolitana (densidad de vivienda, uso, tipología, precios de la vivienda, etc.). El cuarto capítulo se centra en los Hogares, que recoge información sobre dos tipos de conceptos: los hogares propiamente dichos y los núcleos. El quinto y último apartado es sobre el Planeamiento Urbanísticos donde se ofrece información del planeamiento urbanístico vigente en los municipios españoles.

En cuanto a los criterios seguidos por el Ministerio de Fomento de España para definir cada una de las áreas urbanas (Ministerio de Fomento, 2009), los mismos que hemos seguido para delimitar las áreas urbanas de Portugal. El Ministerio de Fomento fue modificando un poco los criterios para delimitar el territorio en áreas urbanas, pero siempre mantuvo una clara diferenciación entre Grandes Áreas Urbanas y Pequeñas Áreas Urbanas (el resto del territorio se considera Áreas No Urbanas que en España son 7.056 municipios que representan el 87% de los municipios españoles, con 19,3% de la población y el 79,8% de la superficie de España). La metodología que utilizamos y más nos interesa es la relacionada con las Grandes Áreas Urbanas. Tal y como se indica en las publicaciones del Ministerio y en trabajos como los de (Feria, 2004 y 2008; Boix, 2006 y 2007), los criterios para la delimitación de las Grandes Áreas Urbanas para España y que nosotros también utilizamos para el caso de Portugal son los siguientes[1]:

1. Ciudad central: las freguesias y municipios que tengan más de 50.000 habitantes. En España dentro de esta categoría también se incluyen 3 capitales de provincia aunque no llegan a los 50.000 habitantes. Pues tienen una infraestructura económica, social e sobre todo política que le conceden esta categoría.

2. A las ciudades centrales se unen las freguesias y municipios colindantes y próximos con vinculación económica-social y más de 1.000 habitantes siempre que cumplan uno de los dos criterios que se citan:

2.1. Más de 100 hab/Km^2 y crecimiento demográfico positivo desde 1960 a la actualidad.

2.2. Más de 700 hab/Km^2.

[1] La escala territorial utilizada en España es el municipio y en el caso de Portugal la freguesia. Los autores somos conscientes que se tratan de dos escalas territoriales diferentes por lo que las utilizamos con cautela. De todos modos desde la última segregación de freguesias en Portugal, la similitud es mayor.

3. También tuvieron en cuenta (en relación con el punto anterior) que la evolución en el número de viviendas fuese positivo desde 1960 a la actualidad.

4. En los últimos análisis de delimitación también tuvieron en cuenta la movilidad de la población.

Para la delimitación de las Pequeñas Áreas Urbanas se tuvieron en cuenta otros criterios que también consideramos importantes como la población activa por sectores económicos. El umbral de referencia es comparar los niveles porcentuales de población activa dedicada al sector servicios, con el porcentaje de población activa dedicada a este sector del ámbito 2 (municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes no incluidas en el ámbito 1). Todas aquellos municipios que lo igualasen o lo superasen quedarían incluidos. Así como el indicador de potencial de acogida, que tiene en cuenta el número de viviendas secundarias vacías, el índice de ocupación medio de España y la población de derecho del núcleo del municipio. De este modo, se obtiene una estimación de la capacidad de acogida del municipio para población flotante estacional.

3. Resultados

Una vez aplicada la metodología de delimitación de áreas urbanas en los territorios de España y Portugal, según los criterios del Ministerio de Fomento de España, en la Península Ibérica se detectan un total de 89 áreas urbanas. Es necesario aclarar que tan sólo se estudia la Península Ibérica por lo que no se han tenido en cuenta territorios como archipiélagos, Ceuta o Melilla.

Sin entrar en ningún tipo de análisis y utilización de indicadores socioeconómicos, apreciamos como en España hay 76 áreas urbanas y en Portugal 13. Dentro de España se localizan tanto en las áreas de litoral como en el interior del país y, se detectan los ejes socioeconómicos más significativos del país, como el Mediterráneo, el Atlántico o la centralidad de Madrid. En el caso de Portugal sí que se detecta un claro desequilibrio litoral-interior, pues es en el litoral donde se localizan las áreas urbanas y, especialmente, se detecta la atracción de las ciudades de Porto y Lisboa.

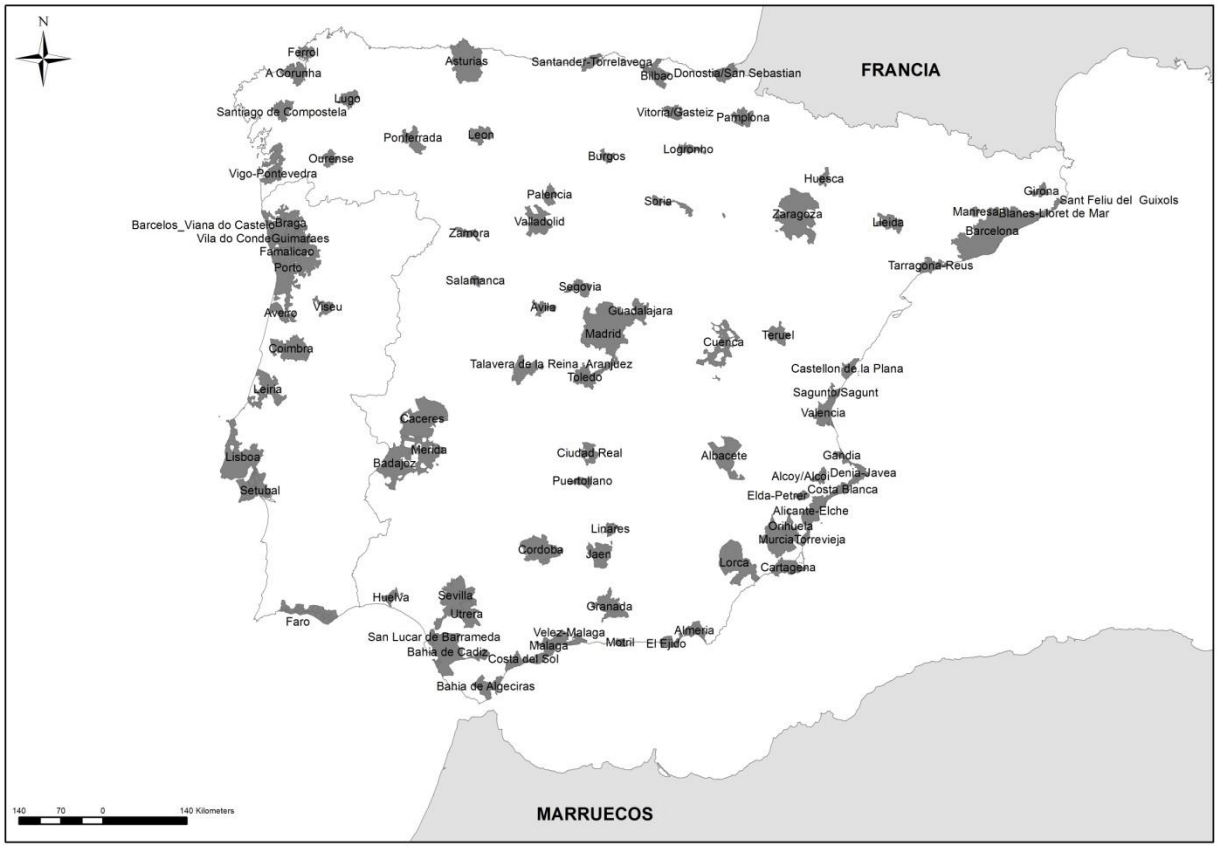

Mapa 1 - Distribución territorial de las áreas urbanas de la España y Portugal peninsular.

Fuente: elaboración propia a partir de la metodología del Ministerio de Fomento (2014).

4. Conclusiones

En primer lugar destacar que el objetivo principal de poder cartografiar las áreas urbanas de la Península Ibérica aplicando una metodología común se ha conseguido. Consideramos que es necesario retomar esta escala de estudio pues nos aporta un territorio que va mucho más allá de los límites administrativos, que en muchas ocasiones no nos permiten analizar completamente el territorio.

En segundo lugar, esta primera fase realizada, nos permite desarrollar nuevos estudios y análisis territoriales. De hecho en la actualidad estamos utilizando esta base y delimitación territorial para volcar una serie de indicadores agrupados por temáticas demográficas, económicas, políticas y sociales. Con la finalidad de conocer en profundidad la realidad de las áreas urbanas de la Península Ibérica y, posteriormente compararlas con otros espacios europeos.

En último lugar, queremos destacar que los criterios seguidos para delimitar las áreas urbanas de España y Portugal nos permiten asemejarnos a las de otros territorios europeos y en conjunto se puede llegar a plantear como una escala interesante para las políticas de desarrollo de la UE.

5. Bibliografía

Boix, R. (2006). Las áreas metropolitanas en España, *XXXII Reunión de Estudios Regionales*, *Desarrollo de regiones y eurorregiones. El desafío del cambio rural,* Ourense.

Boix, R. (2007). Concepto y delimitación de áreas metropolitanas: una aplicación a las áreas metropolitanas de España, *Seminario Las grandes áreas metropolitanas españolas en una perspectiva comparada*, Sevilla.

Feria, J.M. (2004): Problemas de definición de las áreas metropolitanas en España. *Boletín de la AGE* 38; Madrid, 85-99.

Feria, J. M. (2008). Un ensayo metodológico de definición de las áreas metropolitanas de España a partir de la variable residencia-trabajo, *Investigaciones Geográficas*, 46, 49-68.

Ministerio de Fomento (2009). *Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas en España.* Madrid.

Roca, J. (2003). La delimitación de la ciudad: ¿una cuestión imposible?, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XXXV, nº 135: 17-36.

Roca, J.; Moix, M. y Arellano, B. (2012). El sistema urbano en España, *Scripta Nova* XVI, nº 395.

Ruiz, F. (2011). *Áreas Urbanas de España. Proyecto AUDES.* Universidad de Castilla-La Mancha. http://alarcos.esi.uclm.es/per/fruiz/audes/

Salom, J, y Albertos, J. M. (2010). Densidad de la red viaria y forma urbana: Delimitación del espacio urbano en ocho aglomeraciones españolas, *IV Jornadas de Geografía Económica*. León.

Serrano, J. Mª. (2006). Aglomeraciones y áreas urbanas en España, dimensión y tendencias: Breves precisiones, *Lurralde: investigación espacial* nº 29.